

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24814 ENYPESA, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 822/2011, Ejecución 41/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Ratia Germán contra la demandada "Enypesa, S.A." se ha dictado el día 31 de julio de 2012, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Enypesa, S.A." en situación de insolvencia total por importe de 41.150,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120058748-1